



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 14 OCT 2022

Expediente N° SO-19.377/2022.-
Resolución N° SO-669/2022.-

VISTO:

La presente actuación con relación a la constitución de Tribunal Examinador Mesa Especial Octubre/2022 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Ciencias Naturales toma conocimiento de las actuaciones y establece el Tribunal Examinador, Fecha y Hora de las Asignaturas solicitadas por alumnos de la carrera, en un todo de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que, la constitución del Tribunal Examinador deberá constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes; encuadrándose en Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, Departamento de Alumnos de Sede Orán toma conocimiento de las mesas correspondiente, siendo necesario la elaboración del correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTÍCULO 1°: Establecer la constitución del Tribunal Examinador de las Mesas Especiales de Octubre/2022 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador que a continuación se consigna:

FECHA: 28/10/2022

MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES

HS 10:00

PROF. Ing. Ortín, Adriana
PROF. Ing. Godoy, Juan Carlos
J.T.P. Ing. Rosa, Virginia
J.T.P. Ing. Morandini Marcelo (suplente)

MANEJO DE FAUNA

HS 10:00

PROF. Ing. Barros, Eugenia
PROF. Ing. Campos, Pablo
PROF. Ing. Nicolópulos, Cecilia
J.T.P. Ing. Rosa, Virginia (suplente)

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su conocimiento y cursar copia a Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



DR. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN